



**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
**BLOQUE CONCEJALES**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**RECONQUISTA**



**PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN**  
**(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA).**

El Concejo Municipal vería con interés que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Planeamiento, Obras Públicas y Hábitat, realice las gestiones necesarias para elaborar un Proyecto Ejecutivo para la obra de modificación de acceso a Barrio “Los Naranjos”, sobre Ruta Nacional N° A009 en el kilómetro 11.89.

**SALA DE SESIONES.**

**FUNDAMENTOS**

Esta minuta se enmarca en una solicitud realizada por parte de vecinos del Barrio “Los Naranjos”, quienes han manifestado la recepción de una nota/contestación por parte de Dirección Nacional de Vialidad (DNV), ante su solicitud a esta de una dársena de acceso, control y desmalezado de cunetas y colocación de baranda de defensa.

En mencionada contestación la DNV se responsabiliza de las tareas de limpieza de cuneta, desmalezado, y corte de pasto de la zona, pero no así de la modificación del acceso existente al Barrio, es decir, de la construcción de una dársena de giro.

En ese sentido, la DNV, menciona que al tratarse de un camino público, la solicitud debe canalizarse desde el Municipio de la ciudad de Reconquista, quien tiene que realizar un Proyecto Ejecutivo de la obra de construcción de la dársena de giro, para tramitar y obtener así el permiso correspondiente.

Por lo expuesto, es que solicitamos, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Planeamiento, Obras Públicas y Hábitat, se realicen los trámites necesarios para la obtención de dicho permiso, en vistas de poder generar un



PARTIDO JUSTICIALISTA  
BLOQUE CONCEJALES  
CONCEJO MUNICIPAL  
RECONQUISTA



nuevo acceso en la zona, con la construcción de una dársena de giro, que ordene y facilite el tránsito a la hora de acceder al Barrio Los Naranjos.

En la presente se anexa la contestación de la DNV a los vecinos que han manifestado su solicitud, con el fin de que la Secretaria mencionada, siga los pasos detallados para tramitar los permisos correspondientes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Nota**

**Número:** NO-2023-113952048-APN-DSF#DNV

SANTA FE, SANTA FE  
Martes 26 de Septiembre de 2023

**Referencia:** SOLICITUD: DÁRSENA DE ACCESO, CONTROL Y DESMALEZADO DE CUNETAS Y COLOCACIÓN DE BARANDA DE DEFENSA. -

**A:** Viviana Niello (Calle 27 y Pje.12/14, B° Los Naranjos, Reconquista),

**Con Copia A:** Jorge Oscar Zabalegui (DSF#DNV), Juan Pablo Viozzi (DSF#DNV),

---

**De mi mayor consideración:**

A la Comisión Gestora de Vecinos "Barrio Los Naranjos"

Me dirijo a Usted en relación al tema de la referencia, a efectos de informar que el sitio en trato se ejecuta actualmente la "OBRA: Mejorativa y de Mantenimiento – Sistema Modular – Rutas Nacionales N° 11 y A-009 – Obra: Trabajos de Mantenimiento en Rutas Nacionales N° 11 y A-009 – Tramo: Ruta Nac. N° 11 Crespo (RP N° 39) – Avellaneda (RP N° 31) – Ruta Nac. N° A009 Puerto Reconquista – Emp. RN N° 11 – Sección: Ruta Nac. N° 11 – Km. 618.45 – Km. 794.69, Ruta Nac. N° A009, Km. 0.00 Km. 11.89 - Provincia: Santa Fe".

En tal sentido, se atenderán los trabajos de limpieza de cuneta, desmalezado y corte de pasto, en el marco de la misma.

Por otra parte, en cuanto a la modificación del acceso existente, tratándose de un camino público, corresponde canalizar la solicitud a través del Municipio en jurisdicción, quien deberá elaborar el proyecto ejecutivo de la obra, tramitar el permiso correspondiente.

Para mejor proveer, se adjunta instructivo para acceso y manual de usuario TAD - AFIP.

## Requisitos para accesos a propiedades

1º) Nota de presentación, dirigida al Administrador Gral., con:

- a.- Nombre del solicitante, domicilio legal y teléfonos.-
- b.- Ubicación de las obras: km, localidad, localidades más próximas a ambos lados.-
- c.- Somera descripción de las obras a efectuar.-

2º) INFORMAR:

- a.- Destino del predio en cuestión (particular, comercial ó industrial) y sus características.-
- b.- Cantidad y clase de los vehículos que ingresarán y frecuencia de uso del acceso propuesto.-

3º) Memoria descriptiva detallada, con metodología de ejecución de las obras, materiales y maquinaria a usar.-

4º) El solicitante deberá presentar, para adjuntar al expediente, copia del título de propiedad ó boleto de compra-venta del inmueble. En ambos casos, autenticado.-

5º) Cronograma completo de todas las labores a efectuar en zona de camino.-

6º) Presupuesto completo y detallado por tipo de tarea, con precios unitarios y totales.-

7º) Si se trata de un destino particular, presentar plano de planta del acceso, en escala mínima 1:100 según el modelo que se adjunta, para alcantarilla lateral de acceso.-

8º) Si en cambio se tratará de un destino comercial ó industrial, se deberán respetar el plano tipo que se adjunta para propiedades comerciales ó industriales, alternativa "B".- De acuerdo al destino del predio, frecuencia de uso y tramo de la Ruta Nacional, se deberán incluir los carriles pavimentados de aceleración y desaceleración y dársena de espera, de acuerdo al gráfico que se adjunta, ó ejecutar una intersección canalizada.-

9º) En ambos casos, los planos deberán poseer:

- a.- Todas las cotas necesarias que permitan una clara interpretación de la obra a ejecutar.-
- b.- Ancho de la calzada de acceso no inferior a 4,50 m ni superior a 9,00 m.-
- c.- Adecuados radios de giro, según los siguientes valores mínimos:  
Accesos particulares: 9,00 m.-  
Accesos comerciales: 12,00 m.-  
Accesos industriales: 18,00 m.-

10º) En el caso de accesos no pavimentados, incorporar a la memoria descriptiva, planos, cronograma de tareas y el presupuesto, la ejecución obligatoria del cordón de hormigón protector de la calzada de la Ruta Nacional, de sección mínima 0,15 x 0,30 m, y de long. mínima según la fórmula:  $M = 2R + C$ , siendo:

- M: longitud del cordón protector.-
- R: Radio de giro mínimo (9, 12 ó 18 m según sea el destino del predio).-
- C: Ancho de la calzada del acceso.-

11º) Incorporar al expediente un corte del acceso proyectado, debidamente acotado. En el mismo, la tapada por sobre la alcantarilla lateral para accesos no pavimentados deberá tener un valor mínimo de 0,60 m.-

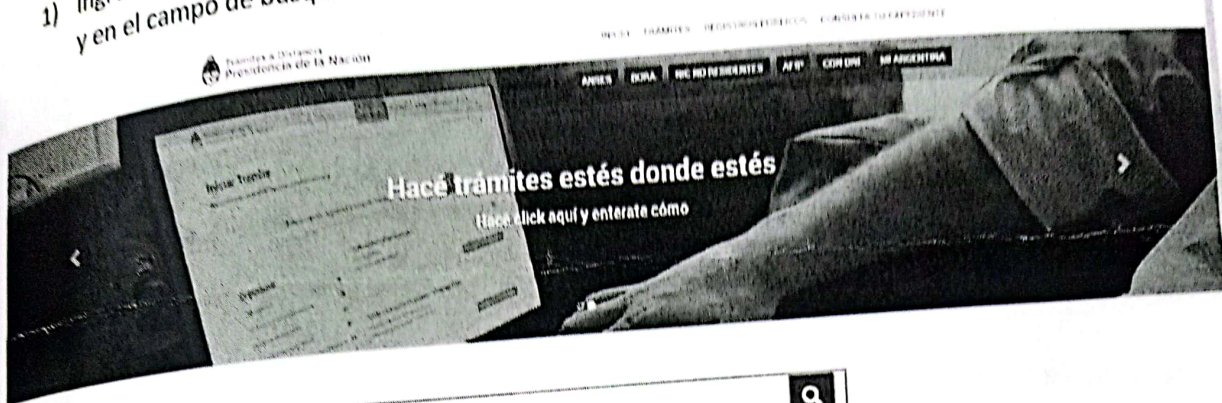


- MAR  
SOL
- 12º) Incorporar un relevamiento planimétrico de los hechos existentes, 500 m a cada lado de la obra proyectada (particulares, calles públicas, curvas, accesos a poblaciones, rutas, instalaciones aéreas, árboles, etc) indicando distancias parciales y totales.-
  - 13º) Incorporar un relevamiento altimétrico del fondo de cuneta, 100 m a ambos lados de la progresiva del acceso (aguas arriba y aguas abajo). Indicar sentido de escurrimiento del agua.-
  - 14º) En relación a la alcantarilla para drenaje pluvial: Indicar N° de plano tipo de DNV al cual se ajustará y adjuntar copia del mismo.-  
En caso de que el plano de la alcantarilla a construir no responda a los planos tipo de DNV, se deberá presentar, para su aprobación, el cálculo estructural correspondiente.-
  - 15º) Dejar aclarado en forma explícita, que la sección hidráulica de la cañería a instalar es mayor ó igual a cualquiera que pudiera existir aguas arriba de la / las entradas a la propiedad.-
  - 16º) En el caso de tratarse de un destino comercial ó industrial, se deberá mostrar claramente en los planos y croquis la colocación de un cartel de "PARE" s/R.27 al inicio del radio de curva, al costado derecho de la rama de salida de la propiedad, e incorporar su costo al presupuesto.-
  - 17º) Asimismo, para destinos comerciales / industriales de uso frecuente se deberá incorporar al proyecto la colocación de 2 (dos) carteles de 2,30 m x 1,20 m que posean la siguiente leyenda, sobre fondo blanco:  
ATENCIÓN (en rojo).-  
A 300 m ENTRADA Y SALIDA DE CAMIONES (en negro).-
  - 18º) Informe detallado de todas las medidas de Seguridad vial, diurnas y nocturnas, a instrumentar en la zona de camino (cartelería, conos, banderilleros, iluminación, etc).-
  - 19º) Esquema gráfico, con distancias indicadas, de las medidas de Seguridad Vial a adoptar.-
  - 20º) Nombre, domicilio y teléfono (donde pueda ser ubicado durante las 24 hs, mientras duren los trabajos) de quien será responsable por la Seguridad Vial.-
  - 21º) En toda la información a presentar se deberán utilizar las progresivas de la Autopista ó Ruta Nacional afectada. No son válidas las progresivas de obra.-
  - 22º) Todas las fojas de la documentación a presentar deberán estar firmadas en original y con la correspondiente aclaración de firma del propietario ó del profesional autorizado por escrito por el solicitante para efectuar tramitaciones ante DNV.-

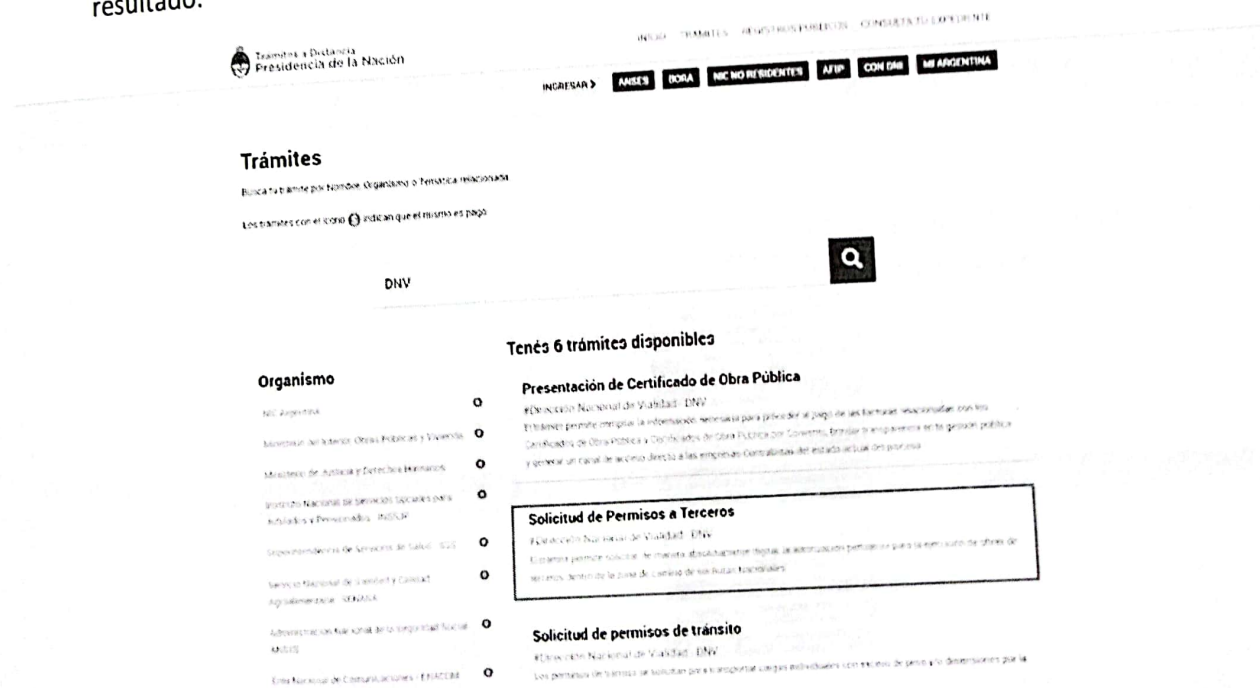
## MANUAL DEL USUARIO

# SOLICITUD DE PERMISOS A TERCEROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE TRÁMITES A DISTANCIA (TAD)

- 1) Ingresá a la página de Trámites a Distancia (T.A.D.): <https://tramitesadistancia.gob.ar> y en el campo de búsqueda escribí "DNV"



- 2) Seleccioná "Solicitud de Permisos a Terceros" entre los trámites que te aparecen como resultado.



- 3) Si el trámite es solicitado por una empresa, iniciá sesión entrando con el CUIT y la clave fiscal de la misma.
- 4) Si es personal, podés entrar con clave fiscal o con tu usuario de Mi Argentina

## Solicitud de Permisos a Terceros

Dirección Nacional de Vialidad - DNV

El trámite permite solicitar, de manera absolutamente digital, la autorización pertinente para la ejecución de obras de terceros dentro de la zona de camino de las Buzas Nacionales.

### Iniciar trámite

ARJ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Naciones y Dependencias

Comando

Provincia

Región

Municipio de destino

Provincia de destino

5) Chequeá todos los datos y apretá "continuar"

6) Seleccioná el tipo de obra para la que solicitás el permiso de la lista que te aparece en pantalla

## Solicitud de Permisos a Terceros



### Adjunta documentación

Los documentos marcados con \* son obligatorios

### Antes de comenzar...

Seleccione la opción que corresponda:

ACCESO A PROPIEDADES

AGUEDUCTOS

ALCANTARILLAS TRANSVERSALES

CONDUCTOS Y CANALES

CONDICIONES FRENTERAS

EVENTOS

ILUMINACIÓN / SEÑALIZACIÓN

OBRAS CÍVICAS

PASARELAS PEATONALES

PUESTOS DE CONTROL

REFLEJOS PEATONALES

TENDIDOS Y CRUCES ADIADOS

TENDIDOS Y CRUCES SUBTERRÁNEOS

7) Cuando hagas click sobre el tipo de obra, se desplegará toda la documentación obligatoria de la que deberás disponer para iniciar el trámite.

8) Lo primero que te solicita son los datos que conformarán la carátula del trámite

### Datos del Trámite a

#### Datos de la solicitud

ESTADO

COT de Acta Coordinada

Tipo de Permiso

#### Ubicación de la obra

Provincia

Muni. y Obra

Código Postal

Breve descripción de las obras a ejecutar y destino de las mismas

CONTINUAR



Cuando pongas la ubicación de la obra, en caso de ser en la provincia de Buenos Aires, se te desplegará un menú adicional donde deberás elegir el partido correspondiente.

Datos del trámite

Datos de la solicitud

Ubicación de la obra

Breve descripción de

CONFIRMAR

por "calle y altura" vamos a esperar que coloques el número de la Ruta Nacional y el kilometraje.

- 9) Una vez que hayas completado todos los campos obligatorios, deslízate hasta el final de la página y confirmá tu trámite.

VOLVER CONFIRMAR TRÁMITE

Provincia de Buenos Aires Presidencia de la Tránsito

De este modo generaste el Expediente por el que va a transcurrir todo tu trámite de Permisos a Terceros para esa obra. Todas las notificaciones que debamos hacerte llegar, te serán transmitidas a través de esta plataforma y podrás verlas entrando a "Mis Trámites".

En caso de necesitar comunicarte con nosotros, hazlo al Centro de Atención de Vialidad Nacional. Ellos van a ayudarte y, en caso de ser necesario, van a derivarte con la persona indicada.

*NOTA: Este es el documento original que dará lugar al Manual del Usuario. El mismo está en etapa de edición en el área de comunicaciones de la Repartición. Cuando esté listo podrán visualizarlo con el formato estandarizado en nuestra página web.*

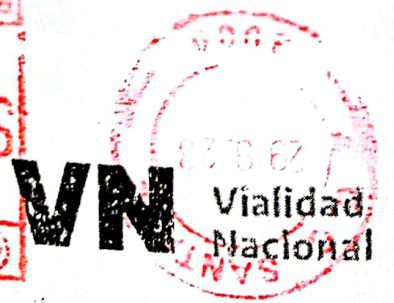
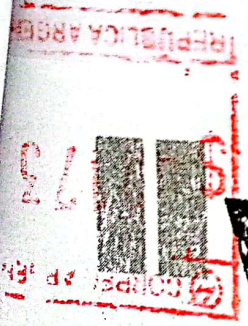


CORREO ARGENTINO CENTRAL B  
Cuenta N°

CU 99051406 8  CERTI PL  
E CU 99051406 8 CU 9905  
  
CU 990

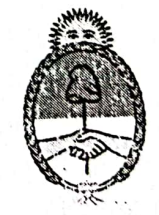
AF

RECIPIENTE:  
VIVIANA NIELLO  
CALE 27 y R.E. 12/14 D°-LOS NARANJOS  
C.P. S3560 - RECONQUISTA  
PCIA. SANTA FE



**VN** Vialidad Nacional

90 años  
Conectando caminos



Ministerio de  
Obras públicas

7° Distrito- 27 de Febrero 2199- Santa Fe (S3000GAC) Tel. 0342-4520031/32/33- E-MAIL: mesadeentradas07dto@vialidad.gob.ar